



SALTA, 02 de mayo de 2018

Res. DECECO-N° 319/18

Expte. N° 6099/18

VISTO:

La Conferencia "El Futuro de la Contabilidad" a cargo del Dr. Martín Kerner, llevada a cabo el día 20 de abril del año en curso, en dependencias de esta Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que obra en las actuaciones comprobantes de gastos en concepto de comida para los alumnos de Sede Regional Tartagal y gastos de remis/taxi y comida del Dr. Kerner, los cuales fueron pagados por el Cr. Diego Sibello.

Que el costo de los pasajes del Dr. Kerner, tramo Bs.As.-Salta-Bs.As., equivocadamente fue abonado por Dirección de Posgrados de esta Facultad con fondos de la Carrera de Posgrados "Maestría en Contabilidad y Auditoría", motivo por el cual corresponde reintegrar la suma de \$ 7.403,00 (pesos siete mil cuatrocientos tres).

Que a fs. 24/29 del expediente de referencia, consta nota de la Directora de Posgrados, Factura B 1-14258, Orden de Pago y Recibo de la firma Elías Pablo.

Que esta Unidad Académica cuenta con disponibilidades presupuestarias y financieras para atender los gastos realizados, cuyos comprobantes debidamente autorizados, obran en las actuaciones.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa-Económica a realizar el reintegro según corresponda, de las Facturas pagadas que abajo se detallan y obran en las actuaciones, por los motivos expuestos en el exordio y de la siguiente forma:

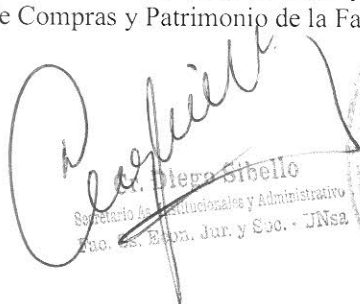
- Reintegrar al Cr. Diego Sibello (Secretario Administrativo y de As. Institucionales) el importe total de \$ 2.378,68 (pesos dos mil trescientos setenta y ocho con sesenta y ocho centavos).
- Reintegrar a los fondos de la Carrera de Posgrados "Maestría en Contabilidad y Auditoría" la suma de \$ 7.403,20 (pesos siete mil cuatrocientos tres con veinte centavos).

Factura N°	Proveedor	Fecha	Importe	Partida
TB 3132799427	Jumbo Retail Argentina S.A.	19.04.18	624,62	2-1-1
C 1-161	Bazcalto Daniela Maria I.	20.04.18	1000,00	2-1-1
R 1202-315	Universidad Nacional de Salta	20.04.18	275,00	2-1-1
T. 3339	Remis	20.04.18	136,92	3-7-1
T. 370563	Hard Rock Café	20.04.18	215,00	2-1-1
R. 26320	Servicio Taxi Buenos Aires	21.04.18	127,14	3-7-1
B 1-14258	Elías Pablo (Abaco Turismo)	19.02.18	7.403,20	3-7-1
TOTAL			\$ 9.781,88	

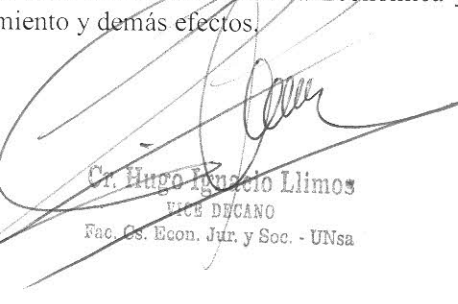
ARTICULO 2°.- Imputar la suma total de \$ 9.781,88 (pesos nueve mil setecientos ochenta y uno con ochenta y ocho centavos), a las correspondientes partidas de Gastos de Funcionamiento del presupuesto de esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a la Dirección Administrativa-Económica y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad para conocimiento y demás efectos.

JWS


 Diego Sibello
 Secretario Administrativo y de As. Institucionales
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




 Cr. Hugo Ignacio Llimos
 VICE DECANO
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa